



140

Guayaquil, agosto 14 del 2018

Señores  
SERCOP  
Atte: Dr. Gustavo Alejandro Araujo Rocha  
Director General - Subrogante  
Quito

Estimados Señores;

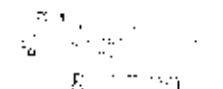
En respuesta a oficio recibido **SERCOP-SERCOP-2018-0894-OF** en Agosto 7 vía correo "RECOMENDACIÓN CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO ITALCHEM" donde solicitan se adjunte respaldos de las órdenes de compra recibidas mediante Catálogo Electrónico le indicamos que el cuadro adjunto Matriz enviado por Ustedes fue remitido hoy a los correos: [ocm@sercop.gob.ec](mailto:ocm@sercop.gob.ec) y [willian.segura@sercop.gob.ec](mailto:willian.segura@sercop.gob.ec) he igualmente hoy se envía documentos físicos con cuadro adjunto a oficinas del Sercop Quito.

Cabe Indicar que debido a que el archivo es demasiado extenso hasta revisar toda la información no nos fue factible envío en Agosto 13 ni los documentos de respaldo debido a que son demasiadas hojas.

Adjuntamos respaldos respectivos para su verificación.

Atentamente;

  
Ing. Ana Cecilia Regalado R.  
Coordinadora Instituciones  
ITALCHEM ECUADOR S.A.

  
DIRECCIÓN DE VENTAS Y SERVICIO AL CLIENTE  
Fecha: 15/08/18 10:17









